

*Dulce P. A  
y sucesos de la  
Inquisición  
muy antigua*

*Puy Presencia*

*Antonio Calzadas Secundus*

En la Villa de Caravaca a diez y seis de Abril del año  
ciento veintay tres se reunieron el Consejo Junta y Regimiento  
de esta villa e arava los señores Gobernador, Caballeros Capita-  
les que firmaron y acordó lo siguiente:

Viose el Memorial presentado por D. Miguel Navarro Maestro de Ca-  
pilla yacíntan mayor de la Parroquial de esta villa que dan  
dole las gracias por los favores que le ha echo y despide del empleo  
detall por haber obtenido otro beneficio eclesiástico que pide precia-  
rindencia y que inconveniente para otras personas resuena aquél  
entre que sus alcazares y depósitos sus fiadores; como también q.  
se sisera tomar la providencia correspondiente apin que tales  
satisfagan las leyes misas que tienen acordadas obviando un  
plegio que sobre ello se le presentado y por la villa se acordó read-  
misié la Declaración que are y redacten las gracias por lo vien-  
que servido su empleo al dho D. Miguel y se use para mano-  
na otras dijeron todos los Caballeros Capitulares para que  
la elección pasando recado al Señor Vicario apin que con  
cuya acta elección como es constumbre; y lo demás se  
vara para otro Ayuntamiento.

*Animales*  
En este escrito se encarga este Ayuntamiento Memorial del Mayo-  
celas Animales porque represente los varones que acordado  
paran entregar la limosna de las tierra misas que la  
Villa demando celebrar al dho Miguel Navarro Presbitero y  
Maestro de Capilla y quien estos no fueran fuera cosa  
propria obedeciendo sus Decretos entregarán dha limos-  
na y por la villa se acordó que en encomienda del expuesto cum  
placito Decreto entregarán dha limosna como ofere-  
ciéndole que se aga y lo firmaran D. Juan Flores

*S. M. Presidente  
Chancillería*

*D. Juan Flores  
Tesorero*